

**ANUNCIO PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN DE PRÓRROGA SOBRE OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO PRIVATIVO DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE PANTALLA PUBLICITARIA DE TECNOLOGÍA LED EN LA AVENIDA JOSÉ MARÍA MORENO GALVÁN DE LA PUEBLA DE CAZALLA**

Por medio de la presente se da cumplimiento al trámite legal de publicidad de la formalización de contratos administrativos, de conformidad con el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora:**

- a. Organismo: Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c. Dirección de Internet del Perfil del Contratante: [www.lapueblacazalla.sedelectronica.es](http://www.lapueblacazalla.sedelectronica.es) (Perfil del contratante)

**2. Objeto del Contrato:**

- a. Tipo: Concesión demanial del uso privativo del bien de dominio público.
- b. Descripción: Otorgamiento de la concesión demanial del uso privativo del bien de dominio público para la instalación de pantalla publicitaria de tecnología led en la avenida José María Moreno Galván de La Puebla de Cazalla durante 1 año, pudiéndose prorrogar anualmente, alcanzando como máximo un periodo de 10 años.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a. Tramitación: ordinaria
- b. Procedimiento: Procedimiento abierto

4. Formalización del contrato:

- a. Fecha de adjudicación: 22 de septiembre de 2014
- b. Fecha de formalización: 24 de septiembre de 2014.
- c. Contratista: Gonzalo Vargas Rodríguez
- d. Importe de adjudicación: 1.200,00 € anuales

5. Prórroga contrato.

- a. Fecha de adjudicación prórroga contrato: Decreto num. 1200 de fecha 26/09/2017
- b. Contratista: Gonzalo Vargas Rodríguez
- c. Importe de adjudicación: 1.200,00 € anuales

En La Puebla de Cazalla a fecha de firma electrónica.

Fdo.- Antonio Martín Melero

Alcalde Presidente